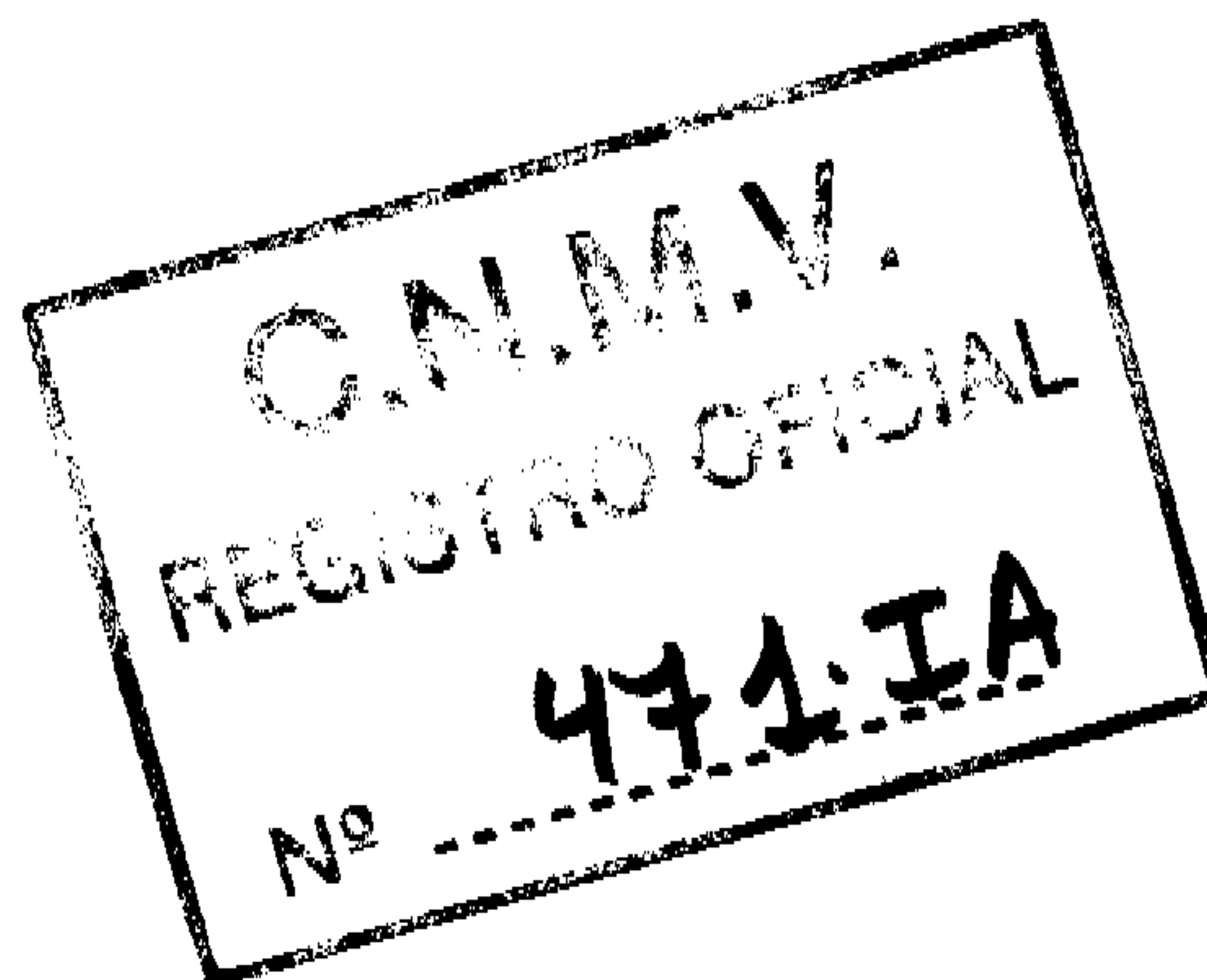




**CORPORACIÓN
DERMOESTÉTICA**



**Comisión Nacional
del Mercado de Valores**
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2007063934 26/06/2007 10:49



D. Paulino García Suárez
Director de Informes Financieros y Contables
CNMV
Paseo de la Castellana, 19
28045 Madrid

Valencia, 22 de junio de 2007

Muy Sr. mío:

En respuesta a su carta de 4 de junio de 2007 en la que se nos solicita aclaraciones respecto a determinada información incluida en las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de Corporación Dermoestética, S.A. y su Grupo consolidado, me es grato atender a su solicitud de información siguiendo a tal efecto el mismo orden previsto en el mencionado escrito.

I.1. i) En relación con la incertidumbre en los de los informes de auditoría sobre los posibles impactos que pudiera tener determinados acontecimientos en las inversiones que el Grupo mantiene en Italia, cabe destacar que la opinión emitida por los auditores corresponde a una incertidumbre y no a un error o incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptados. Es decir, las cuentas anuales del Grupo Corporación Dermoestética no presentan la necesidad de incorporar rectificaciones a provisiones dotadas ni la necesidad de registrar provisiones adicionales por hechos conocidos y no considerados.

En este contexto, la incertidumbre del auditor pone de manifiesto la existencia de una situación de cuyo desenlace final no se tiene ni se puede tener certeza a la fecha de emisión del informe por parte de los auditores, por depender de que ocurra o no algún otro hecho futuro. Por tanto, el Grupo Corporación Dermoestética no podría estimar razonablemente ni, por lo tanto, podía determinar, si las cuentas anuales debían ser ajustadas ni por qué importe.

En definitiva, el Grupo Corporación Dermoestética, y así concluyen también los auditores, no tenía, ni tiene en la actualidad, la posibilidad de realizar una estimación razonable, ya fuera a nivel específico o global de recoger en las cuentas anuales el efecto monetario de dichas estimaciones, por depender de hechos futuros en los que existe un grado de aleatoriedad imprevisible.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Grupo llevó a cabo de forma meticulosa todos los análisis y trabajos necesarios para cuantificar y registrar aquellas provisiones convenientes de acuerdo a la información existente, los acontecimientos acaecidos y las normas contables en vigor. Se registraron todas las provisiones necesarias derivadas del plan de reorganización de las filiales italianas aprobado durante el ejercicio, cuyo impacto quedó registrado en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2006 antes referidas. En estos trabajos se revisó también la

situación de los activos en cuanto a su solvencia, se evaluó la viabilidad de las inversiones, se analizó la recuperabilidad de los fondos de comercio, etc. No obstante, como hemos indicado, otros hechos que puedan producirse en el futuro no pueden, en la medida en que no han ocurrido, ser susceptibles de una cuantificación objetiva, si bien, como así lo indican los auditores, podrían tener incidencia en las cuentas anuales del ejercicio 2006.

El Grupo evaluó qué provisiones era necesario dotar por las inversiones efectuadas a 31 de diciembre de 2006, considerando en todo caso la continuidad de los negocios de las sociedades participadas y en una situación en la que, eventualmente, podrían ponerse de manifiesto hechos futuros pero cuya provisión podría ser, en su caso, excesiva o incluso no necesaria. Así concluye igualmente el auditor al incluir en su informe de auditoría una incertidumbre y no la existencia de errores o incumplimiento a normas contables.

ii) En relación a la situación de los compromisos formales de apoyo financiero a las filiales italianas y a la filial del Reino Unido Ultralase Medical Aesthetics Limited, les informamos que dichos compromisos formales vencieron el pasado 28 de mayo del 2007. El Consejo de Administración de la sociedad dominante celebrado el 21 de marzo de 2006 acordó posponer la decisión de prorrogar o no los citados compromisos de apoyo financiero al primer Consejo de Administración que se celebre con posterioridad a la citada fecha de vencimiento. Hasta la fecha, todavía no ha tenido lugar.

iii) En relación con la situación financiera actual de las filiales italianas y de la filial del Reino Unido Ultralase Medical Aesthetics Limited, les indicamos lo siguiente:

a) La situación financiera de las sociedades filiales italianas al 31 de marzo de 2007 no varía significativamente de la existente al 31 de diciembre de 2006.

La cifra de negocios al 31 de marzo de 2007 se sitúa en 1.581 miles de euros frente a los 1.600 miles de euros del año anterior. Con el plan de reorganización iniciado en el último trimestre del ejercicio 2006 se está presente en un menor número de ciudades (en la actualidad se está presente en 17 ciudades) y se cuenta con nueve centros menos. Al 31 de marzo de 2007, las sociedades italianas aportan un EBITDA negativo de 2.139 miles de euros, frente a los 2.623 miles de euros en el mismo periodo del año anterior. El proceso de reorganización ha supuesto la reducción de personal, el cierre de determinados centros y la reducción de gastos de alquileres y en consecuencia una reducción generalizada de los costes.

La respuesta a la nueva campaña de publicidad de tratamientos médico-estéticos ha sido positiva, con un incremento de las llamadas y de las consultas, si bien estos incrementos aún no se han concretado en un incremento de la cifra de negocios.

b) La situación financiera de Ultralase Medical Aesthetics Limited al 31 de marzo de 2007 no varía significativamente de la existente al 31 de diciembre de 2006. Las medidas adoptadas de reducción de personal y cierre de determinados

centros han reducido los costes a unos niveles mínimos. En la actualidad, el negocio de la sociedad se ha reducido a la actividad en una única clínica en Londres. La cifra de negocio al 31 de marzo de 2007 asciende a 155 miles de euros frente a los 45 miles de euros en el mismo periodo del año anterior. Las pérdidas acumuladas por esta sociedad al 31 de mayo de 2007 ascienden a 167 miles de euros (909 miles de euros en el mismo periodo del año anterior). En estos momentos, la Dirección del Grupo está analizando diferentes alternativas para el desarrollo de sus operaciones dentro de la estrategia global del Grupo en el Reino Unido, y dada la reducida actividad de Ultralase Medical Aesthetics Limited, entre las alternativas analizadas, se está valorando el posible cierre, liquidación, fusión (con Ultralase Limited) o venta de la citada sociedad. El impacto en los estados financieros del Grupo, de cualquiera de las alternativas citadas, no sería significativo.

1.2. .En relación con los importes registrados en el balance de situación de las cuentas anuales consolidadas por motivo del fondo de comercio generado por la compra de la sociedad Ultralase Limited y la marca comercial "Ultralase", nos gustaría indicar lo siguiente:

▪ ***Valoración de la marca comercial Ultralase (NIC 38):***

El valor de la marca comercial "Ultralase", que se ha estimado en 21.000 de miles de euros, es igual al incremento del valor actual neto de los flujos descontados generados por la sociedad Ultralase Limited gracias a su imagen de marca frente a otras compañías del sector en el mercado británico.

Este análisis está fundamentado en los flujos proyectados en el plan estratégico a cinco años, publicado el pasado 14 de noviembre de 2006 para la sociedad inglesa, basado en su experiencia pasada y teniendo en cuenta un incremento de la red comercial de la sociedad de 15 centros.

Para la estimación de los flujos que dejaría de generar Ultralase Ltd. en el caso de operar sin una marca reconocida, se han considerado como principales hipótesis la eliminación de los gastos publicitarios, la reducción del número de contrataciones y la reducción del margen bruto de explotación.

La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de efectivo, un 9,35%, está determinada antes de impuestos. Incluye las correspondientes tasas de riesgo país y riesgo negocio estándares para el tipo de negocio y de mercado en el que opera la sociedad.

▪ ***Deterioro del valor de los activos (NIC 36):***

i) El importe recuperable tanto de la marca como del fondo de comercio está determinado sobre la base de su valor en uso.

ii) Las principales hipótesis utilizadas para determinar los flujos de efectivo que garanticen la recuperabilidad de los activos mediante su valor en uso son las siguientes:

- Al cierre del ejercicio el Grupo ha estimado el importe recuperable de la marca comercial "Ultralase" según las mismas hipótesis utilizadas para su valoración en el momento inicial.

- Para el cálculo del importe recuperable del fondo de comercio se ha asignado la cifra total a las diferentes unidades generadoras de efectivo, que son cada una de las clínicas de la sociedad británica. Se han proyectado los flujos de efectivo según el plan estratégico a cinco años descrito en el apartado anterior y eliminando la parte de los flujos generada por el efecto de la marca comercial en el mercado.

Los flujos se han actualizado, al igual que en el análisis de la marca, con un tipo de descuento que recoge las tasas de riesgo país y riesgo negocio estándares (9,35%).

- Ambos cálculos se realizan de forma anual y cada vez que existen indicios de un posible deterioro en el valor recuperable de los dos activos.
- Tal y como se detalla en las cuentas anuales, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad dominante, las provisiones de ingresos de esta sociedad soportan el valor neto tanto del fondo de comercio como de la marca.

La generación de flujos de efectivo de Ultralase Ltd. continúa siendo significativamente superior a los importes necesarios para soportar la recuperabilidad de los activos registrados en el balance del Grupo.

I.3. En relación con la cancelación de los créditos fiscales activados por las filiales italianas con cargo al epígrafe “Pasivos por impuestos diferidos”, nos gustaría señalar lo siguiente:

- El crédito fiscal que el Grupo mantenía registrado a finales del 2006 por importe de 8.132 miles de euros, surge de las pérdidas incurridas por las sociedades dependientes italianas en ejercicios anteriores y en el propio 2006. Las mismas darán derecho a su compensación por parte de las propias sociedades generadoras de dichas pérdidas fiscales, con los beneficios que obtengan en ejercicios futuros y en los términos establecidos por la legislación fiscal de sus respectivos países.

Por otro lado, en el pasivo del balance se recogía un pasivo por impuestos diferidos derivado del efecto fiscal de la eliminación de las provisiones de dichas inversiones financieras en la matriz, por un importe muy similar, para evitar el doble crédito fiscal.

- El párrafo 44 de la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias, establece lo siguiente:
“La empresa debe reconocer un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que:
 - *Las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible; y*
 - *se espere disponer de ganancias fiscales contra las cuales cargar las citadas diferencias temporarias.”*

En el ejercicio 2006, y considerando la situación de dichas sociedades dependientes, el Grupo ha procedido a cancelar los créditos fiscales que mantenía registrados al cierre del ejercicio anterior y no ha reconocido los créditos fiscales generados por las mismas en 2006.

Asimismo y como consecuencia también de no tener la certeza de recuperar las bases imponibles negativas de las sociedades filiales italianas en un futuro previsible, el Grupo ha procedido a dar de baja los pasivos por impuestos diferidos registrados en el pasivo del balance de situación consolidado derivados también de las provisiones de cartera fiscalmente deducibles registrados por dichas sociedades italianas hasta el límite de lo cancelado de los créditos fiscales.

I.4. i) En relación a los motivos que justifican que los subgrupos Corporación Dermoestética, S.r.L. y Dermo Salud, S.r.L. aporten al consolidado unas reservas negativas por importes de 16.685 y 5.379 miles de euros, respectivamente, siendo positivas las reservas de todas las sociedades integradas en dicho subgrupos, nos gustaría indicar lo siguiente:

- Corporación Dermoestética, S.A. ha financiado la totalidad de las pérdidas en que han ido incurriendo los subgrupos italianos. La forma de proceder ha consistido en ir capitalizando deuda en la medida en que los subgrupos incurrían en pérdidas, hasta dejar en importes positivos los patrimonios de las sociedades individuales y de los subgrupos italianos. En sus cuentas individuales, Corporación Dermoestética, S.A. ha ido provisionando, año a año, las pérdidas de las sociedades italianas.
- La conversión de la deuda en patrimonio, en las sociedades italianas, se ha realizado en la cuenta "Otras reservas" y no en la cuenta de "capital social", según establece la normativa italiana, por tratarse de "aportaciones de socios para compensación de pérdidas" y no de ampliaciones de capital.
- En la consolidación, al realizar la eliminación patrimonial, desdotar las provisiones en participaciones en empresas del Grupo y eliminar los importes de las participaciones con los respectivos fondos propios de los subgrupos italianos, los importes por las pérdidas acumuladas en Italia quedan asignados a los subgrupos italianos y las reservas asignadas a la sociedad dominante, Corporación Dermoestética, S.A., quedan mejoradas en esos importes.

ii) En relación con la evolución de los datos incluidos en la Nota 8 de la memoria individual del ejercicio 2006 relativos a la situación individualizada de las sociedades italianas, y más concretamente los relativos a las reservas y su evolución con respecto a los datos facilitados en el ejercicio 2005, les presentamos a continuación los datos facilitados en los ejercicios 2006 y 2005 junto con las aclaraciones y rectificaciones oportunas:

	Miles de Euros						
	Movimiento de Reservas				Detalle Reservas Netas 2006		
	Reservas netas 2005	+ Resultado ejercicio 2005	+ Capitalizaciones ejercicio 2006	+ Otros	Reservas netas 2006	Reservas	Resultados neg. ej. anter. (*)
Subgrupo Corporación Dermoestetica							
Corporación Dermoestética, S.r.L.	11.213	(11.165)	10.422	55	10.525	32.922	(22.397)
Alta Estética, S.r.L.	-	(613)	1.217	-	604	2.330	(1.726)
Belle Epoque, S.r.L.	-	(750)	2.614	-	1.864	3.449	(1.585)
Obiettivo Uno, S.r.L.	-	(170)	619	-	449	1.346	(897)
Belmed, S.r.L.	-	(273)	742	-	469	1.600	(1.131)
Istituto Cosmética Avanzata, S.r.L.	-	(761)	3.549	-	2.788	3.575	(787)
Studio Estética e Benessere, S.r.L.	-	(591)	2.117	-	1.526	2.230	(704)
Aesthetic International Center, S.r.L. (**)	-	(6)	-	-	-	-	-
Subgrupo Dermo Salud							
Dermo Salud, S.r.L.	4.757	(4.699)	5.540	123	5.721	12.690	(6.969)
Società Italiana di Medicina e Chirurgia, S.r.L.	-	(1.653)	3.286	-	1.633	4.381	(2.748)
Cliniche Futura, S.r.L.	-	(696)	1.946	-	1.250	2.130	(880)
Istituto Médico Laser, S.r.L.	-	(802)	1.880	-	1.078	2.269	(1.191)
Medical International Center, S.r.L.	-	(39)	188	-	149	185	(36)
Medicalia, S.r.L.	-	(300)	752	-	452	732	(280)

(*) En la información sobre las reservas de las sociedades italianas presentada en la memoria del ejercicio 2006 se omitió por error la columna relativa a los resultados negativos de ejercicios anteriores.

(**) Sociedad liquidada con fecha 16 de diciembre de 2006.

II. En relación con las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría tendentes a la consecución del objetivo de recibir por parte del auditor una opinión favorable a través de su informe de auditoría sobre las cuentas anuales del 2006, queremos manifestar que dicho comité invita a los auditores externos a la mayoría de sus reuniones, en aras de fomentar una máxima transparencia con ellos.

En la reunión del comité de fecha 24 de enero de 2007, se revisó junto con los auditores externos el calendario de trabajo, planificado previamente junto con la dirección financiera del Grupo, para la auditoría externa y se pusieron de manifiesto los principales aspectos a revisar con motivo de la misma.

Posteriormente, en la reunión de 19 de febrero de 2007, este comité se reunió de nuevo con el auditor externo, quien informó a los miembros del comité sobre las conclusiones de la revisión de los principales aspectos, ya indicados en el comité anterior. Asimismo confirmaron que no existían ajustes ni reclasificaciones significativos no registrados identificados en el curso del trabajo realizado hasta ese momento. No obstante, informaron que, dada la situación actual de las sociedades participadas italianas comentado en el apartado I de este escrito, su informe relativo a las cuentas anuales

individuales y consolidadas incluiría una incertidumbre sobre la continuidad de los negocios de las sociedades participadas italianas, en la medida en que:

- El desarrollo y continuidad de las sociedades filiales de Italia, la recuperación del valor de sus activos a través de sus operaciones y la cancelación de los pasivos por los importes dependen del proceso de reorganización iniciado, así como del mantenimiento del necesario apoyo financiero a estas sociedades dependientes por parte de la Sociedad Dominante, tal y como ha venido sucediendo hasta el momento actual.
- Los efectos del desenlace final de esta incertidumbre podrían tener incidencia en las cuentas anuales del ejercicio 2006.

En definitiva, el Grupo Corporación Dermoeestética, y así se desprende también del informe de auditoría, no tenía, ni tiene en la actualidad, la posibilidad de realizar una estimación razonable, ya fuera a nivel específico o global de recoger en las cuentas anuales el efecto monetario de dichas estimaciones, por depender de hechos futuros en los que existe un grado de aleatoriedad imprevisible (continuidad de las operaciones de los negocios del Grupo en Italia). En caso contrario, los efectos de este desenlace final sí que se hubieran registrado.

El Comité de Auditoría no ha preparado informe alguno para la Junta General de Accionistas sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2006.

Confiando en que la información facilitada satisfaga adecuadamente su requerimiento, se despide muy atentamente,

D. Fernando García Llinares
Consejero Ejecutivo